Un fallo judicial ordenó devolver a 59 familias de Córdoba varias tierras que habían sido usurpadas por los hermanos Castaño Gil.

El director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal Urrego, indicó que en menos de cuatro meses la solicitud de demanda que había sido presentada permitió regresarles las tierras a esas familias desplazadas.

Los predios están ubicados en la vereda El Tronco en el corregimiento de Leticia en Montería y pertenecen a la hacienda Cedro Cocido, antigua propiedad de los hermanos Castaño.

Actualmente están dadas todas las condiciones de seguridad para garantizar el regreso de los campesinos.
Esta lamentable historia se inició en 1990 cuando los terrenos fueron donados por los líderes paramilitares a través de una fundación para adelantar una 'reforma agraria' que presidió Fidel Castaño.

Los hermanos Castaño Gil en los años 90 tenían amedrentada a la población de Córdoba por cuenta de la organización paramilitar que lideraban.
Son miles los campesinos que siguen reclamando sus tierras por cuenta del pánico y destierro vivido por cuenta de los Castaño Gil.
Por: Elespectador.com

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/cordoba-regresan-campesinos-tierras-usurpadas-los-casta-articulo-438662